

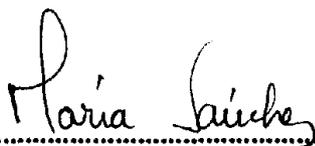
Informe del Comisario año 2011
A los Accionistas
VISALTUR S.A
Guayaquil, Mayo 13, 2012

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de VISALTUR S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2011, siendo este el siguiente:

- **La administración, ejercida por Mariela Janet Viteri Torres, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de VISALTUR S.A.**
- **Los Libros sociales de VISALTUR S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.**
- **Los estados financieros de VISALTUR S.A , expresados al 31 de Diciembre del 2011, son de absoluta responsabilidad de la Administración.**
- **La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.**

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía VISALTUR S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


.....
CPA, MARIA SANCHEZ MACIAS.
RUC 0911008001001

